



Sello Quarto, veinte
Marañón, Año de mil
setecientos y veinte y
ocho.

Que como en el mundo es guerra su consecuencia y el sigano no
obstante es con un fuerte y lo de los que a de Causa gastos de los Caspa
los que duenden de cada unquante de Lima a que sean de lo fa
vorable de la Corcha en Lima que que de Compasre con 1/2 Comva
menia que el Comva que a toda Cosa y importa Catorce 1/2 1/2
cada fanega: y aunque la Parada de la compra de de quinientos diez
y seis 1/2 del que se vende en la Puerta no permite la Cosa de diferencia
del precio seaga no bidad en la tabla de par que hecho e servido de
Una fanega del que viene e fante arrojado ciento y once 1/2 de ca
ción, que como se da en cada libra y 1/2 de cada mitad de blancos
y seis más y media más y que a más de salen diez Lites y diez y seis
más con de menor y medio de de cada que do haze diez siete 1/2
y se quisiera de que se tra, fahna con una ma y que se quisiera
de 1/2 y diez siete más de 1/2 y que se quisiera, no que a sea amasar para vender
El ganadero la fanega de trigo del Potosí pagando lo por la Cosa de los
Catorce 1/2 y 1/2 que no se queda Un 1/2 Un 1/2 por su trabajo y que a sea
sea de de tres aia seis, mas aunque el publico no que a sea de lograr no de ne
ficio que la conveniencia que a serido de tener en el que a sea que con
paes par ser a bien lo consiga en aumentar sus fanegas de trigo: que se
en la de la circunstancia que se, pare que se se quisiera de tener a alguna por
ción se logran a pagar en la fanega a quinze 1/2 de diez siete más, y 1/2
que se quisiera 1/2. Como que se se quisiera en la nueva Corcha lo que se
Ondase a que se. con la ganancia de Un 1/2 una 1/2 fanega: y enante
más precio se con la fuerza de los particulares. Con 1/2 fanega se
a ser en el precio y que a sea de los de unos en la calidad de par m.
bondad por que se genere de Parada de los que se quisiera de tener a
que se quisiera de tener a sea como se se quisiera de tener a sea de tener a sea

